

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 15 de mayo de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0045694

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: BAUMBÉ WELLNESS

Reivindicación de colores: Verde

Limitación al alcance del derecho:

Se busca que se registre "BAUMBÉ WELLNESS" en su totalidad, en conjunto.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Cremas cosméticas; aromas [aceites esenciales]; aguas perfumadas; aguas perfumadas para la ropa; geles de masaje que no sean para uso médico; preparaciones cosméticas; preparaciones cosméticas de cuidado facial; preparaciones cosméticas faciales; preparaciones cosméticas no medicadas; preparaciones cosméticas para el baño; preparaciones cosméticas para el baño y la ducha; preparaciones cosméticas para el cuidado de la piel en forma de geles; preparaciones cosméticas para el rostro y el cuerpo; preparaciones de tocador no medicinales; preparaciones de tocador que no sean para uso médico; productos para perfumar el ambiente; productos para perfumar la ropa; velas de masaje para uso cosmético; aceites de aromaterapia; aceites esenciales para aromaterapia; productos de aromaterapia.

Versión Clasificación de Niza: 12



Solicitante (s):

Margarita Maria Gutierrez Pinzon
cra 55 #96-150
BARRANQUILLA ATLÁNTICO
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Margarita Maria Gutierrez Pinzon, cra 55 #96-150, BARRANQUILLA ATLÁNTICO, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.